



POLÍTICA DE CALIDAD

ASIPO, asociación sin ánimo de lucro que gestiona los intereses profesionales de sus asociados y realiza el mantenimiento y la prestación de servicios del Polígono de Asipo, siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad tiene en la imagen de la Asociación, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes, ha decidido elaborar e implantar un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 que se sustenta en la Política de Calidad, que es apropiada al propósito y contexto de la organización y sirve de apoyo a su dirección estratégica.

La Calidad es un compromiso y una responsabilidad individual de cada miembro de la Asociación, que debe aplicarse en acciones concretas que reflejen interna y externamente una imagen de **ASIPO** que se identifique con profesionalidad y calidad de servicio.

Para ello, orientamos nuestras acciones a:

1. Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales y del cliente como base de un buen servicio.
2. Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de nuestros clientes.
3. Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
4. Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan, manteniendo en todo momento una relación abierta tanto con el proveedor como con el cliente, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
5. Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
6. Compromiso de cumplir los requisitos aplicables legales, así como aquellos otros requisitos que la Asociación suscriba.

Esta Política de Calidad proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad, siendo comunicada a toda la Organización y revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario.

Llanera, 31 de Diciembre de 2018